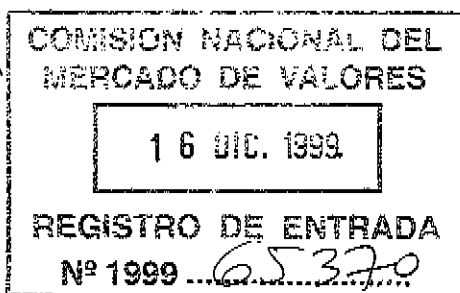




IBERDROLA



HECHO RELEVANTE

Bilbao, 15 de Diciembre de 1.999

En ejecución de los acuerdos adoptados al efecto por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. en su reunión del 24 de Noviembre de 1.999, con los requisitos legales exigidos, tal como quedan recogidos en las correspondientes escrituras de modificación del modo de representación (transformando en anotaciones en cuenta los títulos valores) y de nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. como entidad encargada del registro, compensación y liquidación de las obligaciones simples representadas mediante anotaciones en cuenta integrantes de las emisiones denominadas Iberdrola II Serie 62ª (Código ISIN ES0244520922) e Iberdrola I Diciembre 1991 (Código ISIN ES0244580462), Escrituras Públicas otorgadas el día 1 de Diciembre de 1.999 ante el Notario de Madrid D. Rafael Ruiz Gallardón, nº 5.286 de su protocolo, por el representante autorizado de Iberdrola, S.A. y el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas de la emisión Iberdrola II Serie 62ª y el 2 de Diciembre de 1.999 ante el Notario de Bilbao D. José Mª Arriola Arana, nº 2.644 de su protocolo, por el representante autorizado de Iberdrola, S.A. y el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas de la emisión Iberdrola I Diciembre 1991, respectivamente, esta Sociedad procede a iniciar el proceso de transformación en anotaciones en cuenta de los títulos al portador correspondientes a las referidas emisiones.

La transformación se producirá, de acuerdo con lo dispuesto en el *Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*, a medida en que vayan siendo presentados con tal objeto los títulos ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. por o a través de las Entidades Adheridas a dicho Servicio, habiéndose establecido como plazo de presentación de los títulos para la transformación en anotaciones en cuenta el comprendido entre los días 21 de Diciembre y 21 de Enero de 2.000, ambos inclusive.

Les saluda muy atentamente.